

Economía

Don Angel Rojo García. Debe aportar documentos acreditativos de los méritos alegados.

Derecho

Don Fidel Cobos Santos. Debe firmar instancia y aportar documentos acreditativos de los méritos alegados.

Don Esteban Mestre Martínez. Debe completar la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Don Pedro Murga Ulibarri. Debe aportar documentos acreditativos de los méritos alegados.

Don Angel Rojo García. Debe aportar documentos acreditativos de los méritos alegados.

Doña Luisa Elena del Portillo Fernández. Debe completar documentación acreditativa de los méritos alegados.

Don Juan Alfonso Santamaría Pastor. Debe completar documentación acreditativa de los méritos alegados.

Medicina

Don Pedro Cano Díaz. Debe aportar documentos acreditativos de méritos alegados.

Don Emilio Soler Conesa. Debe firmar la instancia.

Para la subsanación de los defectos reseñados, los aspirantes deberán comparecer o dirigirse a la Secretaria de la Escuela de Asistentes Sociales, sita en la calle Juan Huarte de San Juan, número 1 (Ciudad Universitaria), preferentemente en horas de cinco a ocho de la tarde, a fin de concretarles, si es preciso, los documentos cuya presentación se ha omitido.

Contra la presente Resolución los interesados podrán formular, en el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación que autoriza el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Director de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se incluye en el Rectorado de Valladolid la plaza de Iscar, a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos, convocada en 19 de mayo de 1969

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) figura en el Rectorado de Valladolid, en la localidad de Iscar, anunciada una vacante, existiendo, según comunicación de la Delegación Provincial, dos vacantes para su provisión en el citado concurso-oposición.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto incluir en la relación de vacantes del Rectorado de Valladolid una plaza más en la localidad de Iscar (Valladolid), siendo por tanto dos las vacantes a proveer en dicha localidad.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegado provincial de Educación y Ciencia de Valladolid.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de «Análisis matemático, 4.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Vacante la cátedra de «Análisis matemático, 4.º», en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 18 de julio de 1958.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparadas, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a

contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.

A propuesta del Decanato de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, el excelentísimo señor Rector Magnífico ha tenido a bien designar los siguientes Tribunales para juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para proveer las plazas de Profesores adjuntos siguientes:

Botánica ecológica

Presidente: Don Luis Recalde Martínez.
Vocal: Don Miguel Delgado Rodríguez.
Secretario: Don Fernando Esteve Chueca.
Suplente: Don Jaime Iñiguez Herrero.

Fisiología animal (segunda adjuntia)

Presidente: Don Diego Guevara Pozo.
Vocal: Don Gregorio Varela Mosquera.
Secretario: Don Rafael García Villanova.
Suplente: Don José González Castro.

Farmacia galénica (tercera adjuntia)

Presidente: Don Jesús Cabo Torres.
Vocal: Don José María Suñé Arbúsa.
Secretario: Don Jesús Thomas Gómez.
Suplente: Don Rafael García Villanova.

Geología aplicada (segunda adjuntia)

Presidente: Don Salvador González García.
Vocal: Don Miguel Delgado Rodríguez.
Secretario: Don Jaime Iñiguez Herrero.
Suplente: Don Fernando Esteve Chueca.

Química inorgánica (primera adjuntia)

Presidente: Don Salvador González García.
Vocal: Don Miguel Delgado Rodríguez.
Secretario: Don Rafael García Villanova.
Suplente: Don Jesús Thomas Gómez.

Química inorgánica (segunda adjuntia)

Presidente: Don Salvador González García.
Vocal: Don Miguel Delgado Rodríguez.
Secretario: Don Rafael García Villanova.
Suplente: Don Jesús Thomas Gómez.

Granada, 31 de octubre de 1969.—El Secretario general, José María Suñé.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

Terminado el plazo señalado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre último de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de julio) para proveer las plazas de Profesores adjuntos de «Química técnica» (segunda adjuntia) y «Biología general» (segunda adjuntia) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, para que los aspirantes excluidos aportasen

Los documentos y requisitos que motivaron su exclusión provisional.

Es admitida doña Francisca Alonso Arriaga para la adjuntía de «Biología general» (segunda adjuntía) por haber presentado la documentación requerida.

Granada, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario general José María Suñé.—Visto bueno: El Rector, F. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho canónico» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.

Terminado el plazo señalado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre último de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden de 5 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho canónico» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de esta Universidad, para que los aspirantes excluidos aportasen los documentos y requisitos que motivaron su exclusión provisional.

Es admitido don Rafael Rojo Trevilla, por haber justificado los requisitos que motivaron su exclusión.

Granada, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario general, José María Suñé.—Visto bueno: El Rector, F. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica» (tercera adjuntía) de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.

Terminado el plazo señalado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de octubre último de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica» (tercera adjuntía) de la Facultad de Farmacia de esta Universidad para que los aspirantes excluidos aportasen los documentos y requisitos que motivaron su exclusión.

Es admitido definitivamente don José María Medina Jiménez.

Quedando excluidos definitivamente don Alfonso Cano García y don Ignacio J. Núñez de Castro García, por no haber justificado el tiempo de docencia que determina la convocatoria.

Contra el acuerdo de esta exclusión los interesados podrán interponer el correspondiente recurso.

Granada, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario general, José María Suñé.—Visto bueno: El Rector, F. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), ha sido admitido definitivamente:

Don Manuel Pallarés Moreno, único solicitante.

Granada, 10 de noviembre de 1969.—P. el Secretario general, E. Crespo.—Visto bueno: El Rector, F. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Geología aplicada» de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Doctor don Aniceto Charro Arias.

Vocal: Doctor don Jaime González Carrero.

Vocal Secretario: Doctor don Francisco Guitián Ojea.

Suplente: Doctor don Pablo Sanz Pedrero.

Lo que se hace público para general conocimiento. Santiago, 3 de noviembre de 1969.—El Rector, Manuel J. García Garrido.—El Secretario general, José A. Sainz Cantero.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas séptima, octava y novena de la resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente), por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

Este Tribunal hace pública la puntuación otorgada a cada uno de los opositores en el primer ejercicio, quedando todos ellos admitidos a la realización del segundo ejercicio:

| Puntos | | Puntos | | Puntos | |
|-------------------------------------|------|-----------------------------------|-------|---------------------------------------|------|
| Arboledas Mora, don Emilio | 0,00 | Fernández Domínguez, don Rafael | 0,00 | Muñoz Rodríguez, don Juan Gabriel | 1,20 |
| Arpa Gutiérrez, don Francisco | 1,15 | Fernández Morales, don Juan | 4,10 | Muriel Ledesma, don Efraim | 1,00 |
| Bautista Cirujano, don José Antonio | 0,70 | Fernández Palacios, don Francisco | 1,00 | Murube del Castillo, don Fernando | 3,00 |
| Bayor Fernández, don Jesús Antonio | 5,05 | Fernández Sanz, don Simón | 4,25 | Ortega Martín, don Manuel | 1,50 |
| Bejarano Fernández, don Antonio | 0,10 | Gallego Puerto, don José Jerónimo | 0,60 | Parody Ruiz-Verdejo, don Ricardo | 1,40 |
| Borreguero Llanos, don José | 0,00 | García Fernández, don José Luis | 0,20 | Pascual Codeso, don Antonio | 1,00 |
| Cano Afán de Ribera, don Antonio | 1,00 | Garrido García, don Fidel | 0,20 | Paz González, don Joaquín | 3,00 |
| Carmona Muñoz, doña María Josefa | 0,00 | Gasca Arroyo, don Luis | 1,55 | Plaza Delgado, don Emilio | 0,00 |
| Carriazo Ramírez, don Diego | 8,65 | Gasca Campaña, don Antonio | 1,50 | Pou y Blanco, don Pablo | 1,75 |
| Castillo Durán, don Antonio | 1,00 | Gómez Arroyo, don José Antonio | 0,10 | Ramírez Macías, don Manuel | 0,20 |
| Castro Aguirre, don José | 0,95 | González Rodríguez, don Juan | 0,00 | Ramos-Catalina y Bardaxi, don Antonio | 0,10 |
| Constantino Bermejo, don Manuel | 5,55 | Gordón de los Ríos, don Antonio | 1,50 | Racio Barba, don Carlos | 3,00 |
| Cuvillo Jiménez, don Alfonso | 0,10 | Ledro Molina, don Diego | 4,30 | Riquelme Abad, don José | 5,60 |
| Chacón Peña, don José Rafael | 1,95 | Martínez Obrado, don Domingo | 1,85 | Rodríguez Escobar, don Antonio | 3,00 |
| Chaves Aguilar, don Miguel | 2,05 | Molina Palop, don Pedro | 0,30 | Roldán de Castro, don Luis | 0,00 |
| Díaz Vargas, don Manuel | 4,20 | Morán Gómez, don Enrique | 1,00 | Ruiz López, don Andrés | 0,10 |
| | | Moras del Hoyo, don Ramón de las | 0,00 | Sauret Valet, don Jesús María | 1,40 |
| | | Morato Crucelles, don Francisco | 10,40 | Torre Serrano, don Esteban | 0,10 |
| | | | | Uceda Carballar, don José | 0,95 |

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se llevará a cabo en el salón de actos de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, avenida de Queipo de Lidno, 14-16, de Sevilla, a las diez horas del octavo

día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, por la presente se convoca a los opositores anteriormente relacionados para realizar el segundo ejercicio, que